

TÍTULO PONENCIA:

**RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA, UNA
MIRADA DESDE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS EN
GUAYAQUIL**

RESUMEN

La Responsabilidad Social Universitaria en adelante (RSU), en el entorno que existe, es un factor de relevancia para impulsar el crecimiento y desarrollo social, económico y sostenible. En Ecuador, su impulso no se evidencia claramente como en otros países. Surge entonces la interrogante: ¿Cómo es la RSU en las Universidades? ¿Cuál es la percepción de los estudiantes de la RSU en las Instituciones de Educación Superior? Ante tales interrogantes, se tiene como *objetivo* en el presente estudio el "*Describir la Responsabilidad Social Universitaria desde la perspectiva de los estudiantes de las Universidades de Guayaquil*".

El alcance de la investigación es a nivel descriptivo. Combina la revisión bibliográfica y el levantamiento de información primaria sobre la percepción de la Responsabilidad Social Universitaria desde los estudiantes. Se aplica una encuesta. Se define la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), sus componentes e implementación en la gestión en las universidades con un enfoque centrado en el *Stakeholder*: Estudiantes. Se propone un modelo para el análisis perceptivo de la RSU en Universidades de Guayaquil, desde la mirada de los estudiantes.

Se concluye que los estudiantes universitarios no están mayormente familiarizados con la RSU. Sin embargo, al tratar en detalle aspectos puntuales de la RSU, se tiene desde la perspectiva de los estudiantes que existe poco desarrollo de la RSU en las Instituciones de Educación Superior. La RSU es necesaria para una formación integral, en la que toda profesión se desenvuelva considerando siempre al ser humano como centro principal de cada actuación.

Palabras claves: Responsabilidad Social Universitaria (RSU), Estudiantes, Gestión estratégica universitaria.

INTRODUCCIÓN

En el desafío de desarrollar una sociedad más equitativa, integrada y justa, son importantes los avances que las universidades realicen en su papel de formadora de los diversos actores de la sociedad. La principal misión de la universidad es la de formar profesionales integralmente con valores, que consideren al ser humano como centro de toda actuación profesional. En dicho contexto, es fundamental el proyectar y enlazar las diversas iniciativas de los agentes universitarios (docentes, estudiantes, autoridades) a las problemáticas existentes en la realidad social, con el fin de aportar con soluciones concretas, reales, medibles y evidenciables.

A partir de lo propuesto en el Plan Nacional del Buen Vivir con objetivos de equidad y bienestar para la sociedad, la RSU es un medio para articular la labor de la Universidad a los objetivos estratégicos de desarrollo del Ecuador. Se prioriza el generar bienestar a la población a través de la articulación productiva, con un enfoque sistémico, con un cambio esencial de la matriz productiva, en la que la participación de los profesionales es fundamental.

En dicho contexto de transformación socio económica, el papel de la universidad es clave en la generación, desarrollo y transferencia de conocimiento e innovación, con responsabilidad social, que contribuyan a concretar los objetivos estratégicos planteados. En la era del conocimiento, las responsabilidades y el compromiso de las universidades es mayor que el de otros agentes, por su actividad principal de ser formadora y generadora de conocimiento, por tanto, es uno de los ejes fundamentales para el cambio en pro del bienestar de la sociedad.

Ante dicho contexto, la investigación plantea las siguientes interrogantes: ¿Cómo es la RSU en las Universidades? ¿Cuál es la percepción de los estudiantes de la RSU en las Instituciones de Educación Superior de Guayaquil? El *objetivo* en el presente estudio es "*Describir la Responsabilidad Social Universitaria desde la perspectiva de los estudiantes de las Universidades de Guayaquil*".

Primero, se desarrolla el marco teórico para el análisis, fundamentado en la responsabilidad social universitaria. Se presenta un modelo que muestra la relación teórica de RSU y los estudiantes. A partir de ello, se recopila información para encontrar una aproximación a la realidad en las universidades de Guayaquil, desde las percepciones de los estudiantes.

Los resultados y su análisis determinan que las universidades en Guayaquil, bajo la percepción de los estudiantes, tienen una baja o limitada responsabilidad social en el desempeño de su actividad central.

Se concluye que, si bien en las universidades se llevan a cabo acciones de responsabilidad social, éstas no son ampliamente desarrolladas en todas las funciones sustantivas esto es de gestión, academia, investigación y vinculación. Además, las acciones realizadas no son adecuadamente difundidas, no se realizan informes ni memorias de responsabilidad social, que permitan informar a toda la sociedad de forma transparente sobre la responsabilidad social universitaria.

REVISIÓN DE LITERATURA

El socialismo del siglo XXI, destaca como principal centro del modelo al hombre, al cual se lo considera como ser social y se busca atender sus necesidades e intereses de forma equitativa (Harnecker, 2010). Para alcanzar un crecimiento sostenido en las economías, se debe impulsar la competitividad auténtica, la cual es "*la capacidad de incrementar o al menos de sostener su participación en los mercados internacionales, con un alza simultánea del nivel de vida de la población*" (CEPAL, Hounie, et al, 1999). Este enfoque de competitividad incorpora el progreso técnico en el proceso productivo. Un factor primordial del progreso técnico es el talento humano, su formación.

“La educación superior, la investigación y la innovación no sólo son determinantes para afrontar los retos de una sociedad basada en el conocimiento, sino también para alcanzar una globalización solidaria y respetuosa de las identidades específicas, para garantizar el bienestar de los ciudadanos desde una perspectiva multidimensional —no sólo material— y para promover el desarrollo sostenible. En tal sentido, la responsabilidad social de las universidades (RSU) es un medio para contribuir a todo ello” (De la Cuesta, De la Cruz y Martínez, 2010, p. xxii).

Hay entonces que repensar la Universidad considerando la RSU, reconstruir su misión, en sentido de generación y formación de profesionales con mayor calidad humana, capaces de contribuir de forma voluntaria consciente y humana a una mayor equidad, democracia y bienestar de la sociedad.

Responsabilidad social empresarial (RSE)

Existen variadas definiciones e interpretaciones de la RSE, presentan elementos comunes que se basan en alcanzar el bienestar común de la sociedad. Sin embargo, aún hay mucho que conciliar en el ámbito de la RSE. Y como expresa Zumbansen (2008) la RSE *“se trata de un concepto en evolución, y todavía fundamentalmente experimental”* (p. 7).

También es importante revisar lo que expone Caravedo de la RSE de la empresa, *“es un nuevo paradigma que orienta el comportamiento de las empresas y la percepción de la población con relación a aquellas. Todas las definiciones sobre RSE tienen en común que plantean una nueva manera de entender la empresa. No es un mensaje cuyo propósito exclusivo sea mejorar el posicionamiento de la empresa ante los consumidores. Es un mensaje, principalmente, para las mismas empresas, para sus accionistas y gerentes, para sus trabajadores o colaboradores con el fin de adecuarse a las nuevas exigencias del mercado y de la sociedad, y para los consumidores que son los que toman las decisiones de compra, finalmente”* (Caravedo, 2011, p. 39).

Entre lo común de las conceptualizaciones que se le ha brindado a la RSE, se puede decir que ésta responde a una actuación voluntaria de las organizaciones, no siempre relacionada a la ética, lo cual es una debilidad. Buscan mantenerse en el mercado ya que este es cada vez más competitivo, por tanto, la acción de responsabilidad es impostergable. De ahí, la tendencia es hacia una mayor atención a variados ámbitos, no solo a los meramente económicos, sino integrando factores sociales y también ambientales. Aquello, implica generar un compromiso para la integración en la gestión empresarial de estos factores, el resultado debe ser un mayor aporte a la empresa y al desarrollo económico sostenible donde la mayoría se beneficie.

Cabe considerar que la RSE es un tema en el cual hay mucho que debatir, sobre todo en los criterios para unificar formas de implementación, de gestión, medición, registro y comparación de resultados de RSE en las empresas, puesto que, en cada país, cada empresa, existe un contexto y situación diferente que es importante a la hora de integrar RSE a su organización.

Responsabilidad social universitaria (RSU)

Si el concepto de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) aún no está totalmente consensuado, en el caso de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) no es distinto, existen diversidad de definiciones. Si bien se ha presentado una serie de trabajos sobre RSU, queda aún mucho por recorrer porque no está totalmente definido, el concepto de RSU se

encuentra en un proceso de evolución. Al igual que ocurre en la RSE, existen diversidad de aportaciones que intentan definir la RSU, pero ello estaría creando un problema en la generación de consenso para implementar acciones en la línea de RSU.

De acuerdo a Gaete (2011, p. 1) la responsabilidad social en *“su aplicación en el ámbito universitario adolece de similares carencias que su utilización en el mundo empresarial: no existe un consenso claro y específico de su significado ni de sus aplicaciones concretas, reflejadas en acciones o estrategias que permitan alcanzar un comportamiento socialmente responsable que sea aceptado de forma unánime”*.

Este problema de diversidad de enfoques tiene mayores consecuencias en el campo universitario, tanto por el quehacer de las Universidades como por las demandas que la sociedad del conocimiento les plantea. La RS *“En el ámbito universitario, se trata de un concepto relativamente nuevo, ya que se confunde el rol de por sí social que tiene este tipo de organizaciones con una verdadera concepción de Responsabilidad Social”* (Alessandria, Martín y Chiovetta, s.f., p. 2). Entre tal multiplicidad, primero hay que considerar el descartar las definiciones de tipo filantrópicas, como ocurrió en las empresas. Hay que enfatizar en el sentido cultural e integral de la responsabilidad social a desarrollar desde las Universidades, consecuente con la transformación social que se busca. *“La concepción de RSU debe rechazar cualquier sinónimo de “generosidad social”, “beneficencia social” o “iniciativa solidaria” que son conocidas como filantropía. Para ello se hace necesaria una reflexión de toda la institución académica sobre sí misma en relación a su entorno social, un análisis de su responsabilidad y también, por qué no, de su parte de culpabilidad en los problemas crónicos de la Sociedad”* (Vallaey, 2006) en Larrán y Andrades (2013, p. 10).

“La RSU exige, desde una visión holística, articular las diversas partes de la institución en un proyecto de promoción social de principios éticos y de desarrollo social equitativo y sostenible, para la producción y transmisión de saberes responsables y la formación de profesionales igualmente responsables” Vallaey (2008, p. 3). Para De la Cuesta (2011, p. 4), la Universidad es un actor institucional cuya misión redonda en la formación integral del ser humano a la vista de un desempeño profesional inmediato.

De acuerdo a González, Fontaneda, Camino y Antón, (2010) la RSU es la *“capacidad de la universidad de aplicar un conjunto de principios y valores, declarados en su filosofía de gestión, en la praxis de sus funciones básicas: gestión, docencia, investigación y producción y extensión, con miras a responder a las demandas de los grupos de interés de su entorno”* (p. 28).

El concepto de RSU oficial para las Universidades de la Compañía de Jesús agregadas en AUSJAL se define como *“la habilidad y efectividad de una universidad para responder a las necesidades de transformación de la sociedad donde está inmersa mediante el ejercicio de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, proyección social y gestión interna. Estas funciones deben estar animadas por la búsqueda de la promoción de la justicia, la solidaridad y la equidad social, mediante la construcción de respuestas exitosas para atender los retos que implica promover el desarrollo humano sustentable”* AUSJAL (2009, p. 18) en Canelón (2013, p. 37).

Como se puede notar, al igual que con la RSE, en la RSU existen diversidad de aportaciones intentando definir la RSU, lo cual conlleva a no tener un concepto consensuado y globalmente aceptado en RSU. Desde una óptica particular, más allá de los variados enfoques, la RSU implica que la Universidad asuma objetivos que superan acciones aisladas dentro de su funcionamiento tradicional en relación a la formación de profesionales y el desarrollo de la investigación. Con RSU las Universidades tienden a promover valores humanos a través de

sus procesos de formación e investigación, además desarrollan la función social buscando atender, a partir de su labor central, los problemas de la sociedad.

Se puede concretar una definición de RSU desde mi autoría indicando que:

“la RSU es responder de forma ética a las necesidades de la sociedad en términos de una adecuada formación académica y profesional con enfoque humano, preparando a la población para que tenga oportunidades de desarrollo sostenible y genere bienestar a la sociedad, que en su actuar con libertad independiente o en comunidad, respete los intereses de todos y el suyo propio, esto implica también cuidar el medio ambiente donde habita, como forma inalienable de asegurar su propia subsistencia y el de las demás generaciones”.

En cuanto al ámbito de actuación Vallaeys (2006) propone que la labor se centre las funciones sustantivas gestión, academia, investigación y vinculación.

Desde la gestión, las universidades deben desarrollar una gestión ética y calidad de vida Institucional, tener acciones justas, equitativas y transparentes hacia sus actores.

Desde la academia, se debe centrar en el desarrollo de métodos de enseñanza aprendizaje, basado en proyectos sociales, con el fin de generar un ambiente enriquecedor de mayor aprendizaje desde la Institución y fuera de ella al interrelacionarse con diversos actores.

Desde la investigación es necesario la Universidad articule el proceso de enseñanza aprendizaje a los procesos de investigación, y ésta a su vez, a las demandas de la sociedad. La investigación debe ser pertinente.

Y, finalmente, desde la vinculación la Universidad tiene la tarea de generar interrelación con los agentes involucrados a la Universidad, dentro y fuera de ella, es un campo poco abordado aún. La Universidad debe buscar brindar a la sociedad, desde la vinculación, lo que ésta espera de ella.

Las Universidades deben trabajar en la creación de sinergias para lograr una mayor responsabilidad social.

RSU Y STAKEHOLDER: ESTUDIANTES

La teoría de *stakeholders* hace mención a la necesidad de atención de los intereses de los diversos grupos de interés de la organización. En tal enfoque, la Universidad como organización debe de identificar sus *stakeholders* y articular sus intereses desde su labor central, gestionando responsablemente sus impactos.

“La Responsabilidad Social aparece cuando una organización desarrolla una toma de conciencia compleja y holística de sí misma, de su entorno y de su propio impacto sobre su entorno. Presupone la superación de un enfoque egocéntrico, instrumental y reductor y el acceso a una conciencia organizacional global e integrada (incluye tanto a las personas como al ecosistema, tanto a los trabajadores como a los clientes y proveedores) que es capaz de ‘contagiar’ a toda la institución (todas las personas de la organización deben poder acceder a ese nivel de conciencia)” (Vallaeys, 2013, p. 2).

La universidad como parte de un sistema general, tiene responsabilidades con los demás agentes del mismo sistema, de otra forma no se justifica su presencia.

La Universidad ha empezado a evidenciar presiones desde los diversos *stakeholders*, (estudiantes, gobierno, sociedad, empresas, además de que debe ser ejemplo de cómo cuidar el ambiente). Es decir, la universidad esta presionada a atender las demandas de la sociedad, manifestada a través de sus *stakeholders*.

Los diversos actores del grupo de interés de la Universidad son: las autoridades universitarias, administradores, los docentes, docentes investigadores, estudiantes, egresados, proveedores,

empresas, asociación de profesionales, gobierno, organizaciones de la sociedad y la comunidad local.

La RSU empieza por realizar un análisis de la responsabilidad por parte de la Universidad, ante la existencia de los problemas que aquejan a la sociedad. La Universidad termina como una gran responsable y culpable de la situación de crisis que enfrenta la sociedad actual. De acuerdo a Valleys (2013, p. 3), *“la verdad es que todos los líderes que hoy gobiernan las instituciones públicas y privadas que dirigen este Titanic salen de las mejores universidades y aplican a diario ciencias y tecnologías aprendidas ahí, las que, sin embargo, crean y reproducen el mal desarrollo en el que trata de sobrevivir la mayor parte de la humanidad”*.

Los estudiantes demandan inclusión, trato equitativo y oportunidades para la educación, conocimiento moderno, conocimiento demandado en las empresas, demandan precios justos en sus tasas de pagos, gestiones eficientes en el desarrollo del proceso académico al interior de la Universidad, demanda ejemplos de comportamiento ético, no corrupto de todos los involucrados en el proceso en cada actividad que evidencian en la academia. Ello es importante porque marca la conducta y el comportamiento que pueden replicar los estudiantes.

Ante tal demanda, la formación académica debe lograr *“un perfil del egresado como profesional con aptitudes de solidaridad y responsabilidad social y ambiental, en el marco de una verdadera formación integral e íntegra”* (Vallaes, 2006).

“La educación superior debe no sólo proporcionar competencias sólidas para el mundo de hoy y de mañana, sino contribuir a la formación de una ciudadanía dotada de principios éticos, comprometidos con la construcción de la paz, la defensa de los derechos humanos y los valores de la democracia” (Unesco, 2009).

Una Universidad es socialmente responsable con sus estudiantes, de acuerdo a diversas aportaciones teóricas, cuando interrelaciona sus funciones sustantivas con un enfoque integrado de responsabilidad social en el desarrollo de su labor principal de formación y producción del conocimiento de acuerdo a las demandas de la sociedad (Ver FIGURA 1).

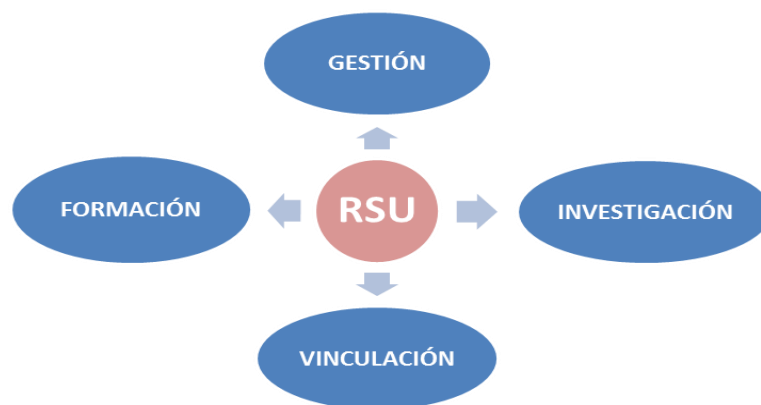


FIGURA 1. Modelo para análisis de Responsabilidad social universitaria (RSU) en relación al *stakeholder* estudiantes.

Elaboración: Propia.

La Universidad que se gestione con un enfoque integral de responsabilidad social, debe ser capaz de formar profesionales sensibles con la realidad de la sociedad que los rodea. Aquello implica que desde su función gestión, se establezca códigos de conducta que guíen el

comportamiento de los agentes universitarios entre ellos, los estudiantes. Que se declare el compromiso institucional con la responsabilidad social y además se evidencie en el actuar diario de cada uno de sus agentes, es decir, debe existir coherencia entre lo declarado y la acción. Además, implica que se incluya a los estudiantes en las decisiones relevantes. Que no exista ningún tipo de discriminación. Que se le brinde un adecuado ambiente para el estudio, la infraestructura, recursos académicos y tecnología necesaria para un propicio desarrollo del proceso de aprendizaje. Es menester, además, se le brinde lugares de esparcimiento y de desarrollo cultural y social.

En la función formación, es importante, sobre todo, que se oferte un currículo que no solo responda a las exigencias técnicas del área profesional, sino que también sea pertinente a las demandas de la sociedad, donde se enseñe valores, respeto por el ser humano, por el ambiente y sensibilidad ante los problemas de la sociedad. Que el currículo, materias y contenidos estén actualizados para lograr objetivos consecuentes con el desarrollo de la ciencia, la realidad y desafíos del entorno en que se desenvuelven.

Los aportes en De la Cuesta, De la Cruz y Rodríguez (2010, p. 199) señalan que *“Las instituciones académicas influyen sobremanera en la formación de actitudes y la conducta de los líderes empresariales por medio de la educación, la investigación, los programas de desarrollo gerencial, la formación empresarial y la divulgación de nuevos valores e ideas. De allí que, es necesario mejorar la formación de los futuros líderes empresariales en asuntos sociales, derechos humanos y protección del medio ambiente”*.

En la función investigación, es relevante que se involucre a los estudiantes en estos procesos como parte del proceso de enseñanza aprendizaje, se inserte a la realidad de la sociedad al participar en el desarrollo de proyectos de investigación y proyectos sociales. Que sea partícipe de la gestión social del conocimiento como mecanismo permanente de aprendizaje.

En función vinculación, es importante no visualizarla como medio de extensión social de la Universidad, sino como parte integral de su actividad central de aprendizaje, donde todo se integra para generar un mayor conocimiento. A través de la vinculación se pueden crear comunidades de aprendizaje, donde los estudiantes por un lado asisten a miembros de la sociedad aplicando conocimiento adquirido, y por otro, reciben aprendizajes de experiencias desde diversos actores de la sociedad, ya sea desde los empresarios y profesionales con experiencias que son agentes externos pero que participan en la construcción del conocimiento. Como resultado se tendrá un profesional con mayor calidad humana, con garantía de que hará un buen uso de sus conocimientos a favor de la sociedad que le rodea. Siendo aquella su función principal como profesional socialmente responsable.

OBJETIVO

La investigación tiene como *objetivo* el *"Describir la Responsabilidad Social Universitaria desde la perspectiva de los estudiantes de las Universidades de Guayaquil"*.

A partir de ello, se busca brindar aportaciones aplicables desde la gestión de las Universidades tendientes a formar profesionales socialmente responsables.

Marco Institucional

En la Constitución del Ecuador se especifica como objetivo de desarrollo “el Buen Vivir”, donde los principios generales que rigen el desarrollo es el conjunto organizado de los sistemas sociales, económicos, ambientales y políticos, se destaca el respeto a la naturaleza y la convivencia armónica con ella, es deber de los ciudadanos de producir, intercambiar y consumir bienes y servicios con responsabilidad social y ambiental (Constitución de la

República del Ecuador, 2008). Se plantea el desarrollo de un modelo económico equitativo, donde el centro es la persona y su bienestar.

En el enfoque de Universidad, se consideran aspectos de la Ley Orgánica de Educación Superior LOES. La cual hace referencia a una gestión relacionada al desarrollo de las profesiones hacia la vinculación con la sociedad para la solución de problemas del ser humano como centro de toda acción.

En el Art. 160 de la LOES (2010, p. 25) se señala como fines de las Universidades y Escuelas Politécnicas que: *“Corresponde a las universidades y escuelas politécnicas producir propuestas y planteamientos para buscar la solución de los problemas del país: propiciar el diálogo entre las culturas nacionales y de éstas con la cultura universal: la difusión y el fortalecimiento de sus valores en la sociedad ecuatoriana: la formación profesional, técnica y científica de sus estudiantes, profesores o profesoras e investigadores o investigadoras. Contribuyendo al logro de una sociedad más justa, equitativa y solidaria, en colaboración con los organismos del Estado y la sociedad”*.

En la LOES, (2010) se encuentra en el Art. 107 el principio de pertinencia en la Educación superior. *“El principio de pertinencia consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural. Para ello, las instituciones de educación superior articularán su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, a la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos, a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional, a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales: a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región, y a las políticas nacionales de ciencia y tecnología”* (p. 19).

El marco muestra que es menester generar un liderazgo social que identifique a las Universidades, como Instituciones comprometidas con el desarrollo social, económico, ambiental, académico y profesional de la sociedad ecuatoriana.

METODOLOGÍA

Para el desarrollo del estudio se aplica el método descriptivo, el cual tiene como fin caracterizar el objeto de estudio, RSU desde la percepción de los estudiantes en las Universidades de Guayaquil. Se parte de la teoría y se contrasta con la realidad (Bernal, 2010). Se construye un marco teórico para el análisis de responsabilidad social universitaria con enfoque en el *stakeholder* estudiantes.

Para el análisis se hace revisión de información en fuentes secundarias: Libros de RSU, artículos científicos, documentos e informes institucionales de SENPLADES (Secretaría Nacional de Planificación, la SENESCYT (Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, el CES (Consejo de Educación Superior) y de las Universidades de Guayaquil. Se destacan autores como Canelón (2013), Larrán y Andrades (2013), Vallaes, (2013), De la Cuesta, De la Cruz y Rodríguez (2010). Gaete (2011), Caravedo (2011), Zumbansen (2008), Hounie, *et al.* (1999) y *Harnecker* (2010).

Posteriormente, se levanta información primaria de RSU. Se aplica una encuesta a 300 estudiantes de tres Universidades en la ciudad de Guayaquil (Universidad de Guayaquil, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil y la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil). Los estudiantes son del sexto, séptimo y octavo ciclo de las Facultades de Ciencias Sociales, Economía, administración y Comunicación de las tres Universidades objeto estudio.

El instrumento básico de levantamiento de información primaria es la encuesta, la cual se estructura en 4 bloques para el análisis de la RSU en Universidades de Guayaquil como son: El primer bloque se refiere a la definición de RSE y RSU, en el segundo bloque se presentan las acciones de RSU en las Universidades, el tercer bloque busca evidenciar las formas de vinculación con los diversos actores en la comunidad y, finalmente, un bloque de recomendaciones. Se analiza percepción de los estudiantes respecto a la RSU en Universidades a partir de los resultados.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

A continuación, se presentan los resultados y análisis de la percepción que tienen los estudiantes universitarios respecto a la RSU en las Instituciones de Educación Superior en Guayaquil.

Responsabilidad social desde la óptica de los estudiantes

Los estudiantes encuestados expresan conocer lo que es la RSE y RSU en un 43% y 40%, respectivamente. Ello evidencia que la mayoría, el 57 y 60% respectivamente, no tienen una clara idea de lo que es la responsabilidad social, sea esta empresarial o universitaria. Ello es así, ya que es un tema poco tratado en la localidad, como consecuencia su familiaridad entre unos de los agentes de la universidad, en este caso de los estudiantes es limitada.

Definición de RSE desde los estudiantes

Se solicitó a los estudiantes que definan la responsabilidad social en las organizaciones (RSE) y los resultados fueron: Un 33% consideran que la responsabilidad social es contribuir a la sociedad en la solución de problemas y un 31% de los estudiantes expresan que son donaciones (Filantropía). Como se denota en la **Figura 2.**, en menor medida asocian la RS a las acciones en beneficio de los empleados de las organizaciones, al cuidado ambiental y un mínimo lo relacionan al trato ético a los agentes diversos. Un porcentaje considerable de los estudiantes asocian la responsabilidad social a la ayuda social, no la visualizan como una acción integrada estratégica y esencial en las organizaciones.

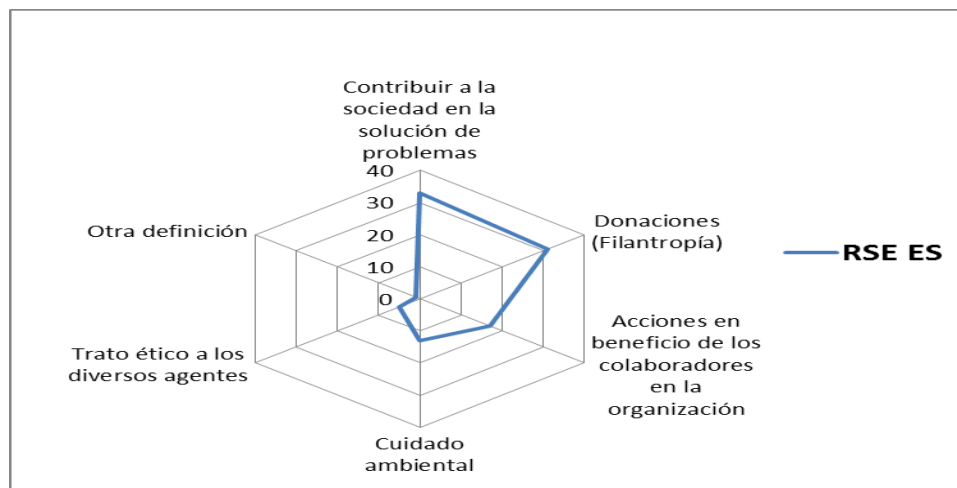


FIGURA 2. Definición de Responsabilidad Social Empresarial para los estudiantes

Fuente: Encuestas a estudiantes universitarios de Guayaquil-2015.

Elaboración: Propia.

Definición de RSU desde los estudiantes

Los estudiantes coincidieron en un 100% en considerar que la RSU es preocuparse por los estudiantes. Afirman que las Universidades deben brindarles atención en cada una de sus necesidades, además de brindarles una formación de alta calidad. Los estudiantes en sus

respuestas de definición, no asocian la RSU con acciones a favor de los diversos *stakeholders* de la Universidad.

Sin embargo, es importante destacar que, dicha postura se modifica cuando se les pregunta por acciones concretas de RSU que se deberían impulsar en las Instituciones de Educación Superior, en sus propuestas de acciones consideran beneficios también para otros *stakeholders*.

Percepción de los estudiantes sobre la RSU en las Universidades de Guayaquil

Se pidió a los estudiantes evaluaran la RSU de las Universidades de Guayaquil, mostrando su percepción ante diversas variables presentadas en dicho enfoque.

Ante la pregunta de si la Universidad es socialmente responsable, solo un 35% indicaron que sí, el 65% restante dijo que no.

Al revisar el porqué de sus respuestas se tiene lo siguiente.

En este bloque se presentan las manifestaciones que los estudiantes hicieron como justificación a las respuestas de la pregunta anterior de si la Universidad es o no socialmente responsable.

De acuerdo a los estudiantes encuestados la Universidad **no** es responsable socialmente por diversos aspectos como: *“No hay respeto a las clases inferiores. Poco se organizan eventos sociales. Existe poca vinculación social. No ayudan en los problemas sociales. No se desarrollan proyectos sociales. Existe prioridad en la política. Hay ineficiencia administrativa. Se ve mucha corrupción. Existe poco interés de las autoridades en los temas sociales. No se hacen las cosas bien. No se actúa a favor de los estudiantes. Hay interés solo por lo económico y no por lo social. Se centran más en la administración y no en lo académico. Se atienden intereses de pocos y no el de todos. Se han hecho cosas que perjudican al estudiante. El estudiante no es escuchado. No se respetan los derechos de los estudiantes. Hay un pésimo trato a los estudiantes. Hay descuido de la infraestructura académica. La comunicación es muy mala. No hay información sobre responsabilidad social. Se ven docentes jubilados mendigando por su pensión. No hay mucho interés por la sociedad. Faltan actividades que involucren a la sociedad. Falta de tecnología moderna. Falta de suficientes becas. Falta de implementación y ejemplo de ética y valores”*.

De acuerdo a los estudiantes encuestados la Universidad **si** es responsable socialmente porque:

“Da apoyo a los estudiantes de bajos recursos. Se ha visto campañas a nivel social. Se está mejorando la calidad de la educación. Existen proyectos que buscan ayudar a la sociedad. Se preocupa por el bienestar estudiantil. Se visitan comunidades en proyectos de vinculación. Se preocupa por el bienestar de los trabajadores. Existen becas para ayudar a los estudiantes. Están preparando a los profesores, les capacitan a nivel nacional e internacional. Se integra a los estudiantes que antes eran discriminados. Realizan acciones humanitarias, pero aún falta más”.

Sin duda las Universidades de Guayaquil han iniciado acciones que se ajustan a un enfoque de responsabilidad social universitaria. Sin embargo, la percepción de los estudiantes deja entrever que, si bien existen acciones con responsabilidad social, éstas no son suficientes. En la siguiente sección, se evidencia la necesidad de profundizar el trabajo de las Instituciones de Educación Superior en dicha dirección.

Acciones de RSU en las Universidades de Guayaquil desde la visión de los estudiantes

En esta sección se aplicó la encuesta con la escala de Likert, donde 1 significa totalmente en desacuerdo, 2 parcialmente en desacuerdo, 3 es neutral, 4 parcialmente de acuerdo y 5 totalmente de acuerdo.

Se interrogó a los estudiantes en los siguientes 13 tópicos de RSU: 1. Se ayuda a los jóvenes con necesidades económicas, 2. Se brinda becas a los mejores alumnos, 3. Se integran las actividades de enseñanza con las actividades de la sociedad, 4. Se brindan conocimientos requeridos por las empresas, 5. Se desarrolla el interés en los jóvenes por los problemas de la sociedad, 6. Se educa en valores morales y éticos, 7. Se brinda ejemplo de ética en la gestión implementada, 8. Se respeta los derechos de los estudiantes, 9. Tiene definido valores éticos en la misión de la Institución, 10. Se ha definido un compromiso de cuidado al medio ambiente al interior de la universidad, 11. Se brinda información transparente y actualizada de la situación Institucional, 12. Hay discriminación de algún tipo y 13. Se gestiona en contra de la corrupción y el incumplimiento de las leyes.

Se obtuvo el siguiente resultado en la media en la escala Likert:

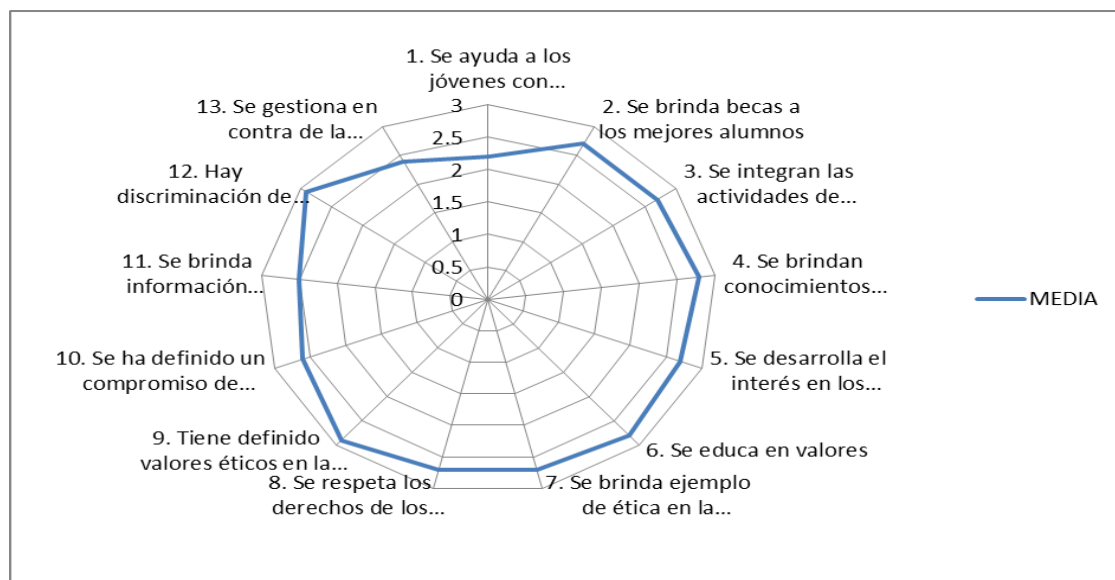


FIGURA 3. Acciones de RSU en Universidades de Guayaquil

Fuente: Encuestas a estudiantes universitarios de Guayaquil-2015.

Elaboración: Propia.

El resultado muestra que para los estudiantes las 13 acciones de RSU se realizan en términos medios hacia abajo (Ver Figura 3.). De estas acciones relacionadas a la RSU cuatro son las que menos se realizan en las Universidades, estas son: ayudar a los jóvenes con necesidades económicas, gestionar en contra de la corrupción e incumplimiento de leyes, brindar información transparente y actualizada de la situación institucional y definir un compromiso de cuidado del medio ambiente al interior de la Universidad.

En la figura 4, se puede evidenciar la brecha entre los extremos de los resultados obtenidos en la escala de Likert en relación a la existencia de acciones de RSU en las Universidades de Guayaquil, desde la percepción de los estudiantes. Por ejemplo; en la acción de RSU N.- 1. *Se ayuda a los jóvenes con necesidades económicas* la respuesta en la escala de Likert en Totalmente en desacuerdo alcanza el 49%, mientras que el totalmente de acuerdo solo es del 7,7%. Reflejando la necesidad de trabajar en ese aspecto de RSU en las Instituciones de Educación Superior. Con las restantes acciones de RSU, en la figura 4 se evidencia similar

resultado, mostrando una considerable brecha por mejorar en el desarrollo e implementación de acciones de responsabilidad social universitaria.

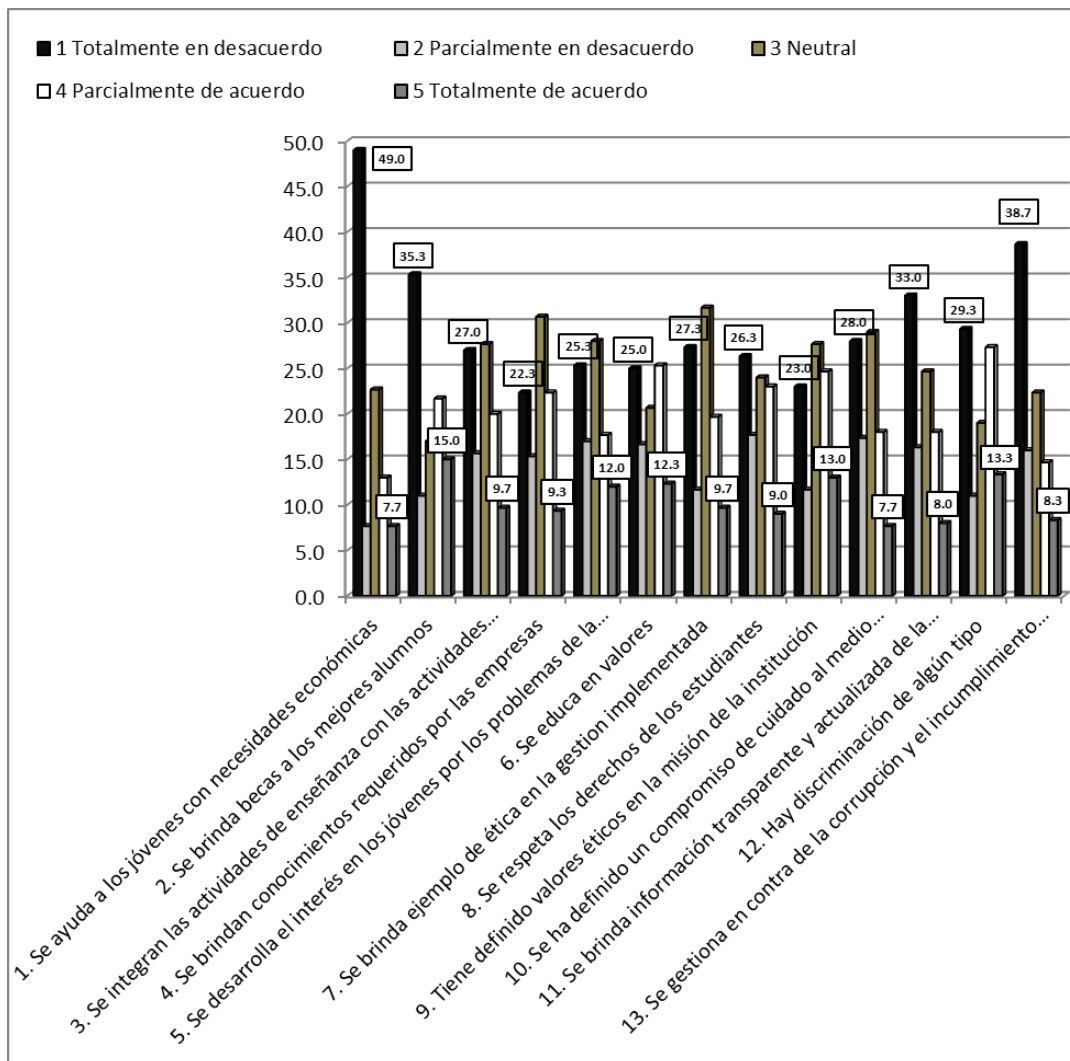


FIGURA 4. Acciones de Responsabilidad Social en las Universidades de Guayaquil (Porcentajes en escala de Likert 1, 2, 3, 4 y 5, presentación secuencial)

Fuente: Encuestas a estudiantes universitarios de Guayaquil-2015.

Elaboración: Propia.

Formación universitaria en responsabilidad social

En cuanto a la formación relacionada a la responsabilidad social, se interrogó a los estudiantes respecto a la existencia de asignaturas específicas en la malla curricular. El resultado obtenido fue que muy poco se enseña ética, gestión ambiental y responsabilidad social como asignaturas ejes en este enfoque (Ver TABLA N.- 1).

Hay que considerar que las Universidades tienen varias Facultades y carreras y en todas mallas curriculares distintas. Sin embargo, las asignaturas relacionadas a la responsabilidad social debieran estar en todas las carreras, tal como sucede con humanismo integral en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

Hay también el caso de Facultades como la de Administración y Economía en la Universidad de Guayaquil en las que no hay asignaturas de gestión ambiental, ni de economía de los recursos naturales. Es fundamental la formación en responsabilidad social, para que los

futuros profesionales, ya en el campo de actuación profesional, puedan gestionar responsablemente y considerar en la toma de decisiones aspectos consecuentes con la gestión y desarrollo sostenible.

TABLA N.- 1 Asignaturas de Responsabilidad Social en las mallas curriculares

ÉTICA		GESTIÓN AMBIENTAL		GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		RESPONSABILIDAD SOCIAL	
SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
28,7	71,3	22,0	77,7	44,3	55,7	31,3	68,7

Fuente: Encuestas a estudiantes universitarios de Guayaquil-2015.

Elaboración: Propia.

Vinculación universitaria a la sociedad

Las Universidades representan un nexo importante de los profesionales con los diversos agentes de la sociedad. Así tiene la tarea de generar una vinculación directa del estudiante, futuro profesional, a la realidad social existente, con el fin de generar el compromiso de búsqueda continua de soluciones a los problemas reales de la población.

Además, debe generar vinculación con las empresas para una eficaz inserción a los mercados laborales y oportunidad de desarrollo a nivel profesional. Adicionalmente, la Universidad debe estar vinculada con el sector público, para el desarrollo de proyectos económicos y sociales alineados a los objetivos país.

En esta sección, se tiene la percepción de los estudiantes sobre las formas de vinculación con los diversos actores de la sociedad, generada por parte de la Universidad (Ver TABLA N.- 2).

TABLA N.- 2 Vinculación con actores de la sociedad de las Universidades de Guayaquil
(En porcentajes)

FORMAS DE VINCULACIÓN	SI	NO
1. ¿Realizan en la universidad actividades en las que se integran a los estudiantes, docentes, empleados y autoridades?	42,3	57,7
2. ¿Realizan en la universidad actividades en las cuales participen los estudiantes vinculados con la sociedad?	53	47
3. ¿Realizan en la universidad actividades en las cuales participen los estudiantes vinculados con las empresas?	46	54
4. ¿Realizan en la universidad actividades en las cuales participen los estudiantes vinculados con las entidades del sector público?	30	70

Fuente: Encuestas a estudiantes universitarios de Guayaquil-2015.

Elaboración: Propia.

Investigación universitaria y la sociedad

Los estudiantes coinciden en mencionar que no participan en proyectos de investigación universitaria para conocer de cerca respecto de las realidades locales y nacionales. Solo realizan trabajos de tipo académicos, los cuales se pueden resolver utilizando información de internet, sin tener que ponerse en contacto con agentes de la sociedad. Y solo en el último semestre se ven presionados en relación a temas de investigación para poder desarrollar un trabajo de titulación. “*No sabemos investigar*” indican los estudiantes.

Recomendaciones de los estudiantes en relación a la RS en las universidades

Los estudiantes a través de la encuesta plantearon acciones a considerar para que las Universidades sean más socialmente responsables, desde las actuaciones éticas, el

cumplimiento de leyes, formación en responsabilidad social, generación de informes de responsabilidad social, hasta la mayor vinculación con los diversos actores de la sociedad. En la tabla N.- 3 se destacan diversas acciones de responsabilidad social propuestas por los estudiantes.

TABLA N.- 3 Acciones de Responsabilidad Social propuestas por estudiantes

<ul style="list-style-type: none"> • Dar más becas • No discriminar • Fomentar la comunicación en el tema responsabilidad social • Atender las necesidades del entorno social • Realizar planes de responsabilidad social • Desarrollar programas de vinculación con la sociedad • Mayor participación y vinculación efectiva con las empresas públicas y privadas • Integrar más a los estudiantes en actividades de responsabilidad social • Generar información y presentar informes de gestión de responsabilidad social • Mejorar el trato a los estudiantes • Trabajar con honestidad • Ser transparentes • Cumplimiento de las leyes • Combatir la corrupción con el ejemplo • Ser justos 	<ul style="list-style-type: none"> • Crear Web con información de responsabilidad social en todas universidades • Mejorar la calidad de la educación • Mejorar la administración • Integrar asignaturas de responsabilidad social a la malla curricular • Que se enseñe y practique los valores y la ética • Incentivar a los estudiantes a conocer la realidad social local a través de la investigación y vinculación. • Que se realicen videos de actividades concretas con la comunidad • Mejorar los métodos didácticos de enseñanza • Realizar actividades sociales conjuntas entre estudiantes, profesores, autoridades y los empleados. • Realizar prácticas de cuidado ambiental en la universidad
---	---

CONCLUSIONES

Ecuador es un país con una población que evidencia aspiraciones con una visión amplia, ambiciosa de desarrollo y bienestar. Se requiere de acciones claves en torno a los objetivos de bienestar, equidad y desarrollo. La Responsabilidad social universitaria es un medio para alcanzar tales objetivos. La RSU implica que las universidades trabajen, en cada una de sus funciones sustantivas como son: academia, investigación, vinculación y administración, de forma integral la responsabilidad social.

En relación a los estudiantes, la RSU consiste en atender los intereses del futuro profesional brindando desde la actividad central de la Universidad una formación integral a los estudiantes. Se lo debe preparar para que sea un profesional de alta calidad humana, preocupado por los problemas reales que aquejan a la sociedad en su entorno, y para que en el campo de actuación profesional siempre actúe de forma ética y en beneficio de la sociedad.

En cuanto a la realidad en las Universidades de Guayaquil, los estudiantes muestran una clara percepción de una limitada responsabilidad social en las Instituciones de Educación Superior. Se carece de una gestión con responsabilidad social integrada. Se evidencian acciones aisladas de responsabilidad social, mayoritariamente de donación y ayuda, pero también se evidencia poca vinculación con los diversos actores. Los estudiantes son enérgicos en manifestar sus demandas en relación a la responsabilidad social, pues no la perciben en las Universidades.

Así, las Universidades deben fortalecer los programas y proyectos de vinculación con la colectividad, como un medio eficaz de acercar a los estudiantes a la realidad económica y social de su entorno, incluir a los estudiantes en los proyectos de investigación, revisar los

programas y mallas académicas para verificar la inclusión de asignaturas de relacionadas a la responsabilidad social, a través de la gestión universitaria realizar prácticas socialmente responsables, generar información y comunicar de forma transparente los avances en el campo de la responsabilidad social, con el fin de mejorar las debilidades que se evidencien con la participación de los diversos actores gobierno, empresas y sociedad en general.

La transformación de la realidad de la sociedad que hoy se observa es posible. La Universidad puede aprovechar esa enorme fuerza que le brinda la actividad central que desarrolla, el formar hombres y mujeres profesionales, responsables y muy humanos, así también, producir y entregar a la sociedad conocimiento útil para el desarrollo de su bienestar, sin afectar la sostenibilidad del ambiente, ni el de ningún agente.

El estudiante necesita como parte de su formación comprender y vivir experiencias de convivencia con las realidades de la sociedad que enfrentan problemas, para que de tal manera apunte a vincular su conocimiento y habilidades al desarrollo de propuestas desde su campo profesional tendientes a solucionarlos, para aportar a mejorar la calidad de vida de la población. Se requiere entonces proporcionar una formación integral a los estudiantes con la finalidad de que su profesión se desarrolle considerando en todo momento y acción al ser humano como centro principal de cada actuación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agenda de la Política Económica para el Buen Vivir, 2011- 2013. Ministerio de Coordinación de la Política Económica.
- Alessandria, H., Martin, M. y Chiovetta, C. (s/f). Una reflexión sobre la responsabilidad social universitaria: aproximación a su práctica en la UNL.
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación para administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. (Segunda Edición). Colombia: Pearson Educación.
- Constitución de la República del Ecuador. (2008).
- Caravedo, B. (2011). Responsabilidad Social en la Empresa de América Latina. Manual de Gestión. Capítulo 1 de “*Desarrollo sostenible ética, filantropía y responsabilidad social*”. Vives, Antonio y Peinado, Enrique, Editores. FOMIN-BID. Computere. Mayo
- Canelón, A. (2013). Responsabilidad Social Universitaria. Análisis de las páginas web de las universidades del AUSJAL. *Revista Internacional de Relaciones públicas*. N.- 5. Vol. 3. Pp. 27-48.
- De la Cuesta, M., De la Cruz, A. y Rodríguez, J. (2010). *Responsabilidad Social Universitaria*. Editorial Gesbiblo. España.
- Gaete, R. (2011). La responsabilidad social universitaria como desafío para la gestión estratégica de la Educación Superior: el caso de España. *Revista de Educación*, 355. Mayo. pp. 109-133.
- González, O., Fontaneda, I., Camino, M. y Antón, A. (2010). La Responsabilidad Social en las universidades españolas. Universidad de Burgos- Grupo de Investigación de Ingeniería y Gestión Responsable. Noviembre.
- Harnecker, M. (2010) *América Latina y el socialismo del siglo XXI. Inventario para no errar*. Febrero.
- Hounie, A., Pittaluga, L. Porcile, G. y Scatolin, F. (1999). La CEPAL y las nuevas teorías de crecimiento. *Revista de la CEPAL*. N. 68., p. 19. Agosto.
- Larrán, J. y Andrades, F. (2013). El Marco Conceptual de la Responsabilidad Social Universitaria. LOES, (2010).
- SENPLADES. (2013). Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017.
- Vallaey, F. (2006). Breve Marco Teórico de RSU.
- Vallaey, F. (2007). ¿Qué es la Responsabilidad Social Universitaria?.
- Vallaey, F. (2013). Ética para el cambio. Primer Congreso Internacional de Responsabilidad social. Memoria. Buenos Aires.
- Zumbansen, P. (2008). The evolution of the corporation: organization, finance, *knowledgeand corporate social responsibility*. Centre for business research, University of Cambridge. Working Paper N.- 373, Diciembre.